



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SA POBLA

12516 *Aprobación inicial modificación de crédito exp. 4349/2018*

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Sa Pobla por el que se aprueba inicialmente el expediente n.º 4349/2018, de modificación de créditos del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado mediante bajas y anulaciones e incorporación del remanente líquido de tesorería para gastos generales.

TEXTO

Aprobado inicialmente el expediente de Modificación de presupuesto mediante la modalidad de Suplemento de crédito, por Acuerdo del Pleno de fecha 29 de noviembre de 2018, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

[<http://sapobla.eadministracio.cat>] .portal de transparencia 3,1,2 Modificaciones presupuestarias.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Sa Pobla, 30 de noviembre de 2018

El Alcalde Presidente
Biel Ferragut Mir

